



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS PREVISTAS EN RELACIÓN CON EL MATADERO COMARCAL DE CAMPÓO, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/5100-0150]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0150, formulada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas previstas en relación con el matadero comarcal de Campóo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de enero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0150]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, diputado del Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria para su contestación oral ante el Pleno

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno de Cantabria en relación con el matadero comarcal de Campoo?

3 de enero de 2012

Fdo.: Iñigo Fernández García."